SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 117, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0221, relativa a medidas efectivas a adoptar ante la previsión de la jubilación de un número significativo de autónomos en los próximos años lo que plantea un desafío para el relevo generacional y el mantenimiento de los negocios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0117]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 3 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 117, subsiguiente a la interpelación 221, relativa a medidas efectivas a adoptar ante la previsión de la jubilación de un número significativo de autónomos en los próximos años, lo que plantea un desafío para el relevo generacional y el mantenimiento de los negocios, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para el turno de defensa, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señor vicepresidente, Señorías.

Intervengo en este Pleno para abordar la moción subsiguiente a la interpelación que defendimos la semana pasada desde nuestro grupo parlamentario relativa a la necesidad de abordar el relevo generacional en el colectivo de autónomos de Cantabria.

Señorías, consideramos que se trata de un asunto crítico que no admite demora, ya que afecta directamente a la sostenibilidad de nuestro tejido productivo, a vitalidad de nuestros municipios y a la pervivencia de miles de empleos en la región.

La citada interpelación al consejero de industria, empleo, innovación y comercio, sobre las medidas que el Gobierno de Cantabria planea adoptar ante la inminente jubilación de más de 7.000 autónomos en los próximos dos años, la respuesta realidad fue insuficiente y dilatoria, centrándose en planes genéricos y estrategias que aún no están implementadas o se aplazan hasta 2026, cuando el problema ya sea irreversible para muchos negocios y municipios.

El primer Plan de apoyo al empleo autónomo 2024 del Gobierno reconoce una pérdida de 854 autónomos en Cantabria en los últimos 8 años, mientras que en España su número creció en más de 176.000. Los autónomos representan el 18 por ciento de nuestro sector productivo y su desaparición no solo implica la pérdida de empleos directos sino también el vaciado de nuestros pueblos y la desaparición de servicios esenciales.

Por lo tanto, resulta del todo inadmisible que el Gobierno de Cantabria siga actuando con pasividad frente a esta crisis. El consejero defendió su plan como una solución integral, destacando un aumento de autónomos mayores de 55 años y estadísticas económicas positivas, con una tasa de desempleo del 7,86 por ciento, la tercera más baja de España, sin embargo, estas cifras no abordan el problema del relevo generacional. El aumento de autónomos mayores de 55 años, lejos de ser una solución, agrava la urgencia ya que estos trabajadores pronto se jubilarán sin sucesores.

Además, los programas mencionados como el programa de transferencia del talento, de 70.000 euros y el proyecto Emerge Rural de 30.000 euros, son iniciativas muy limitadas y que carecen del dimensionamiento y especificidad necesarias para enfrentar la magnitud del reto al que nos enfrentamos.

El consejero también mencionó una prueba piloto para 2026 que permitiría a estudiantes de formación profesional dual realizar prácticas con autónomos, pero este plazo será admisible para entonces miles de negocios, y habrán cerrado y muchos municipios habrán perdido sus servicios esenciales. La moción que presentamos no es un brindis al sol, sino una hoja de ruta concreta, ambiciosa y realista, que exige acción y aplicación inmediata.

Nuestra moción exige la elaboración y puesta en marcha antes de que termine el año de un plan integral de relevo generacional para los autónomos. Este plan, el punto a) de nuestra enmienda, se debe incluir incentivos fiscales y ayudas directas para la transmisión de negocios, con prioridad para sectores como el comercio, la agricultura y con un enfoque especial sobre aquellos municipios en riesgo de despoblación.

El consejero se escudó en la complejidad administrativa y la necesidad de coordinación, pero estas excusas no justifican la inacción y, de verdad, señores del Gobierno, me niego a creer que con la gran cantidad de talento que atesora la consejería, esto se perciba o se vea como un problema, sobre todo teniendo en cuenta que comunidades autónomas

como Cataluña y Aragón, ya han implementado con éxito servicios de acompañamiento a través de oficinas de relevo generacional. Cantabria no puede quedarse atrás, no podemos ser furgón de cola en esto.

En el punto b) en la oficina de relevo generacional, proponemos la creación de un servicio específico de relevo generacional de autónomos llámese oficina de relevo generacional o cómo se estime, eso sí con personal especializado de las consejerías que actúen como intermediarias y asesora en los procesos de transmisión de negocios.

El consejero afirmó ya que la oficina virtual de la autonomía ya cumple esa función, pero esta plataforma es un simple buzón de consultas incapaz de ofrecer el acompañamiento personalizado que requieren los autónomos senior y los jóvenes emprendedores. Un servicio específico a poder ser con una localización física concreta, con expertos en derecho, fiscalidad y financiación es esencial para garantizar la continuidad de los negocios.

La moción también propone una programación de juvenil de jubilación dual que permita a los autónomos senior compatibilizar su actual actividad con la formación de sus sucesores. El consejero minimizó esta medida alegando dificultades normativas y la falta de precedentes en España. Sin embargo, en países como Francia y Alemania han implementado con éxito modelos similares que no solo facilitan la transferencia de conocimientos, sino que también reducen el riesgo de fracaso empresarial.

En España no hay nada parecido, Cantabria debe ser primera, no podemos resignarnos. Entendemos que es una competencia estatal, así que aceptaremos la enmienda, su enmienda, señores del PP, y ya presentaremos una iniciativa para instar al Gobierno de España en otro momento.

En el punto d), exigimos una colaboración efectiva entre las consejerías de Industria, Empleo, Educación y Economía para adaptar la FP dual en los grados superiores a las necesidades de los autónomos. El consejero defendía a la FP dual como la solución, pero su oferta actual es insuficiente y desconectada de la realidad de los negocios autónomos.

Nuestra moción propone facilitar las prácticas en negocios en funcionamiento y garantizar la incorporación de jóvenes al tercero, al tejido productivo, siguiendo ejemplos europeos exitosos.

En el punto e) proponemos líneas de financiación específica con condiciones ventajosas para los jóvenes que adquieran negocios en funcionamiento. El consejero mencionó subvenciones generales, pero no especificó cuánto se destina al relevo generacional. Entonces, la dispersión de ayudas y la falta de información desincentivan a los emprendedores.

Ya se lo dije en otras ocasiones y en esta misma tribuna: urge una racionalización y reorganización de todos los planes disponibles que den soluciones en conjunto a problemas concretos.

Nuestra propuesta busca claridad y accesibilidad para evitar el cierre de empresas viables, pero también buscamos la rentabilidad del dinero del contribuyente. No olvidemos que estas subvenciones provienen de los impuestos de los cántabros.

Segundo punto. El consejero argumentó de cada comunidad tiene sus particularidades y que no se pueden importar soluciones extranjeras, los que oyeron la semana pasada el consejero, tuvieron cuando menos que escandalizarse, tenemos que mirarnos menos el ombligo y adoptar mejores, las mejoras prácticas en las que tengamos conocimiento. Países como Francia, Alemania, Austria e Italia han implementado programas de relevo generacional con incentivos fiscales y simplificación administrativa que han demostrado resultados. Cantabria debe aprender de esas prácticas adaptándolas a nuestra realidad e idiosincrasia en lugar de ignorarlas, de ignorarlas.

En tercer punto si hicimos un informe detallado en tres meses sobre el impacto económico y social de la jubilación masiva de autónomos. Ya el consejero prometió seguir evaluando, pero no proporcionó datos concretos sobre negocios en riesgo o empleos amenazados. Es verdad, es cierto que solamente los datos nos podrían facilitar una estimación y podría ser posible, así que aceptamos la retirada de este punto también que aparece en su enmienda, señores del PP.

Nuestra moción reclama partidas presupuestarias específicas y suficientes para implementar estas medidas. Ya el consejero destacó 37,8 millones de euros de su plan, pero no aclaró cuándo se destina, cuánto se destina al relevo generacional. Sin una asignación clara los anuncios son mera retórica y un brindis al sol. Un presupuesto indica, en principio, que hay una reflexión y una planificación. El presupuesto es una herramienta para alcanzar un objetivo y es la muestra más palpable que hay voluntad clara de hacer un cambio o hacer una o alcanzar una solución.

Señorías, el coste de la inacción es, es inasumible, si no actuamos ahora Cantabria perderá miles de negocios, decenas de miles de empleos y gran parte de su tejido productivo. La despoblación se acelerará, los servicios en los pueblos desaparecerán y nuestra economía quedará rezagada, rezagada, respecto al resto de España y Europa.

Por todo ello, pido a esta cámara que apoye la moción que hoy presentamos. Hemos dicho que aceptamos la enmienda del Partido Popular. No es una moción ideológica, ni partidista; se trata de una iniciativa eminentemente técnica, una propuesta de sentido común basada en el diálogo con los autónomos y la experiencia nacional e internacional. No estamos aquí para gestionar la decadencia, sino para garantizar el futuro. El relevo generacional de los autónomos es una cuestión de supervivencia para Cantabria, no podemos esperar más, señorías; no nos queda tiempo que perder.

Y para facilitar una cita que yo creo que es tremendamente acertada, dice: la dilación es la asesina natural de las oportunidades. Esta cita está atribuida a Víctor Kiam empresario y escritor estadounidense, en definitiva, y como se suele decir más coloquialmente, actuemos ahora antes de que sea demasiado tarde.

Señorías, como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado enmienda de modificación, tiene la palabra el Sr. Cobo. Enmienda de supresión.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenos días, presidente, señorías.

Sra. Pérez, le habla un diputado que es bisnieto, nieto, hijo, sobrino de autónomos y desde luego muy orgulloso de ello, y sé, sé lo duro que es ¿eh? En este caso mis padres eran panaderos y sé lo que es los negocios, los negocios pequeñitos.

Bien, además casi 40 años de actividad profesional y política, todos ellos en los valles pasiegos. Sin jactancia, pero con toda rotundidad algo sé, algo sé sobre la situación de los autónomos y el comercio rural y también lo que implica la falta de recambio generacional.

Dice usted en su exposición de motivos que la Consejería de Comercio está condenando a miles de negocios viables a la desaparición por la falta de medidas concretas para abordar el relevo generacional.

Yo creo que es injusto, señoría, es injusto y en cierta medida también muy incierto. Usted lo ha sido, autónoma también, le voy a decir lo que está poniendo en riesgo a los 7.000 autónomos y el resto de Cantabria, que son 41.000 y a los tres millones y medio que existen en España, y seguro que usted me va a dar la razón son los siguientes: la falta de rentabilidad, el pequeño comercio se ve incapaz de competir en precios contra las grandes superficies y las compras por Internet. Unas cargas sociales impositivas inasumibles.

El coste laboral en España está por encima de los 35 euros la hora. La despoblación; no hay gente, señoría, no hay gente en nuestros barrios, en nuestros pueblos, a quien vender los productos. Los valores sociales cambiantes, el trabajador, y busca mayor seguridad laboral y económica en la Administración o incluso en las grandes empresas, y está dando prevalencia a la vida familiar, solo ve lo que implica ser autónomo.

Las prestaciones sociales: pensiones de jubilación e invalidez muy, muy bajas, entre 700 y 800 euros al mes, que obligan a alargar la vida laboral a los autónomos por encima, muchas veces de 70 o incluso más años. Las trabas burocráticas y dificultades de acceso a la financiación y ayudas. Y sí, por supuesto que también, la falta de relevo generacional, ya se lo digo yo por experiencia, pero esto es una consecuencia de lo anterior, no la causa directa o inmediata del mismo.

Le diré que son muchísimos los autónomos que ofrecen empleo y formación a jóvenes trabajadores y no lo están encontrando, señoría. Empresas solventes con medios y también con mucha preparación y no encuentran relevo generacional, incluso en su propia familia. Eso se está dando con mucha frecuencia.

Desde luego, es un problema serio sin comercio, sin autónomos, sin generar actividad económica nuestros pueblos se acabarán muriendo, no tengo ninguna duda, acaban siendo paramos residenciales. El sábado, en Miera, tuvimos una buena ocasión: no tuvimos ni un bar donde tomar un café, se lo podrá decir la Sra. Díaz.

Y a algunos, aunque les molesta mucho escucharlo, señoría, este Gobierno, este Gobierno, es el único que ha reaccionado y sigue proporcionando y proponiendo soluciones y apostando en toda su intensidad por el autónomo.

Claro que sí que al consejero le gusta hablar del primer plan de empleo del autónomo, porque precisamente es el primero con 38.000.000 de euros, como usted ha manifestado, y porque está dando también resultado, señoría, se lo dijo el propio consejero hace una semana, tenemos los mejores, mejores datos de paro y afiliación de toda la serie histórica, y los

autónomos también se están incrementando: 280 personas respecto al mes anterior y 231 autónomos más mayores de 55 años respecto al año anterior.

Y usted quiere más y nosotros también, señoría. Nosotros también, pero den también un poquito de tiempo. Varias de sus propuestas están ya vigentes. Acérquense a la Cámara de Comercio y a la plataforma virtual de autónoma, y lo podrá comprobar. Y otras más se incorporarán al plan de autónomos, que es un documento vivo, y no el muerto que se encontró este Gobierno al llegar.

Les diré algunas de ellas que ya han sido planteadas por el propio consejero y que seguramente estará usted con las mismas: Para quienes opten por la FP, que son cada año más, Cantabria contará por primera vez con 150 títulos, en 24 familias profesionales. Ayudas a las transferencias de talento; programas de auditoría con cámaras de comercio y red cántabra de desarrollo. En el ámbito del comercio: estudio demográfico por edades, sexo y municipios para determinar las medidas a adoptar; asesoramiento personal entre autónomos en proceso de jubilación; incentivos fiscales para la transmisión patrimonial de negocios, préstamos, simplificación administrativa, digitalización del sector, acercamiento de los jóvenes al mundo rural, las posibilidades y viabilidad del negocio en los mismos; bajada de todos los impuestos y a todas las personas. Y también, sí, la Ley de Simplificación Administrativa. Y todo ello con la UTA y la Comisión Sectorial de Empleo.

Pero no podemos ni instar ni proponer solo, señorías. Corresponde al Gobierno de España legislar en cuestiones esenciales para los autónomos, facilitando y no entorpeciendo. Y en respuesta, el autónomo se encuentra con más impuestos, más cargas sociales, más burocracia y trabas medioambientales. Apunte por ahí, sobre todo, señoría, apunte por ahí.

Bien, como dice usted hemos presentado una enmienda de modificación suprimiendo los puntos 1 c) y 3 de la moción, por motivos más jurídicos que sustantivos, al estar vigente el Real Decreto Ley 11/24…

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando, señor diputado…

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Termino ya, señorías.

En su mano está, señoría, que los autónomos sientan el apoyo y la unanimidad de este Parlamento, que bien se lo merecen.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidente. Señorías. Buenos días.

Hace exactamente más de trece meses, esta cámara aprobó una estrategia de impulso del empleo autónomo 2024-2027, presentada por el Grupo Socialista. Y con enmienda del Grupo Regionalista y VOX; una iniciativa aprobada y no cumplida por el Gobierno de la presidenta, Sáenz de Buruaga. Les recuerdo, en el Boletín publicado el día 10 de abril del año pasado.

Dicha iniciativa contemplaba, en el apartado 2 -no se ha cumplido nada, ¡eh! - Aprobar un plan real y estratégico de impulso y apoyo al empleo autónomo 2024-2027, de carácter plurianual, que dé respuesta a las necesidades de los autónomos durante todo el ciclo vital de la actividad.

Hace un año cuestionaba en esta tribuna que el plan de autónomos de la presidenta Buruaga: cómo iba a ser un plan si carece de diagnóstico, que es algo esencial para lo que es el desarrollo de las políticas públicas en cualquier área, en este caso de los autónomos. Un Estado que no define el perfil mayoritario del autónomo, y ahí podríamos ver lo que estamos viendo ahora; el envejecimiento de los autónomos.

No es que ahora mismo haya más autónomos mayores de 50 años que hace un año; ¡claro!, por una cuestión de envejecimiento, no porque se hayan incorporado, sino porque sus negocios aumentan. Y como no lo han diagnosticado, pues no lo han visto. Dicen lo que dicen.

No analizó ni tan siquiera, ni tan siquiera esa antigüedad de los negocios, que es algo que es fundamental. Pero ni lo más básico, ni el sexo ni la edad. Y ahora estamos hablando de relevo generacional. Ese diagnóstico, Sra. Buruaga, señora presidenta, hubiera sido totalmente necesario y no lo hicieron, solamente son dos menciones al diagnóstico en su plan de autónomos que está colgado en esa página que es de ayuda, más que de ayuda es de difusión, nada más. Pues miren, en el debate de aquella PNL, aprobada en el mes de abril y no cumplida por el Gobierno de la presenta Buruaga, el Grupo Socialista proponía poner en marcha medidas que apoyaran a nuestro tejido productivo. Medidas que mitigaran el

decrecimiento de los negocios; que contemplaran el envejecimiento del trabajador y de la trabajadora autónoma. Una estrategia no solo para emprender, sino también para el relevo generacional. Eso forma parte del Diario de Sesiones. Eso les decía hace un año.

Y hoy debatimos sobre el envejecimiento de la población autónoma; la dificultad de relevo generacional; la escasa consolidación de los nuevos negocios. Y ustedes, ha pasado un año que en esta cámara se aprobó una proposición no de Ley que decía precisamente que había que evaluarlo, estudiarlo y analizarlo, y ustedes no han hecho absolutamente nada.

Lo que han hecho es enrocarse, evidentemente, es el suyo, en su plan de autónomos, tal y como lo llaman, con un objetivo: impulsar la creación y el mantenimiento -eso decían- del empleo autónomo -Son palabras de la presidenta Buruaga- ^

Pero los datos dicen todo lo contrario. En un año; estamos hablando de diciembre del 23 a diciembre del 24; se ha perdido el tres por ciento de los trabajadores autónomos de Cantabria. Y esto son datos reales.

También si comparamos abril… Yo no voy a hacer la comparativa del mes anterior, que sí es cierto que ha aumentado, señor consejero, pero tengo que hacer la comparativa de un año, que es cómo evoluciona su plan. Y si analizo el mes de abril de 2025 con el mes de abril del 2024, pues hemos perdido autónomos: cerca del 2 por ciento. Pero si analizó el mes de abril del 2025 con el de abril del 2023, hemos perdido el 4,2 por ciento de los autónomos. Esa es la realidad.

Ha habido una pérdida de afiliación en el último año del tres por ciento. Es una de las siete comunidades autónomas con mayor pérdida en el conjunto del país y la cuarta con mayor caída en términos negativos.

Por eso, los datos lo que evidencian es una elevada concentración de personas cada vez más envejecida, frágil y sin relevo generacional. El 46 por ciento de las personas autónomas tienen más de 50 años, es una de las más envejecidas de nuestro país.

Evidencia, evidentemente, un serio problema de relevo generacional y una tasa de emprendimiento juvenil muy reducida; una de las más bajas por comunidades autónomas.

Un dato muy importante para ver cuál es la situación es analizar por antigüedad de los negocios. Un análisis que ustedes no han hecho en su llamado primer Plan de empleo autónomo; porque si lo hubieran hecho hubieran visto que la fase más crítica para una persona autónoma se produce en los tres primeros años. Y es en donde se produce el mayor número de las bajas.

Cantabria ha perdido 122 autónomos en el último año. Pero da la casualidad que en ese mismo periodo de tiempo, aquellos que estaban entre los 3 y los 5 años han sido 271 trabajadores autónomos; un 9,54 por ciento. Lo que indica una dificultad en la consolidación del negocio. Y es que vamos a viendo que, con más de 20 años de antigüedad en el negocio, que es algo importante, son cerca del 21 por ciento de los autónomos de Cantabria; un dato superior a la media nacional.

Pero lo que viene a confirmar es que Cantabria, a lo que se enfrenta es a un doble reto...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente) … Tiene que ir terminando, Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: … termino, presidente.

Reducir la alta tasa de abandono en los períodos, en los primeros años y fomentar el relevo generacional. Apoyaremos en la moción.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidente.

Es tan poliédrico. Tiene tantos aspectos, tantas caras el problema de los autónomos, que con una mínima solución que se aporte en cualquier iniciativa, nosotros vamos a decir sí. Siempre que las otras iniciativas no sean perjudiciales.

Pero viene al caso porque su señoría se ha encargado de recordármelo, de recordarnos a los Regionalistas: que, como enmienda al presupuesto del 25, añadimos una dotada con 500.000 euros, para recuperar en Miera, en Mirones, o en Loma Somera, los viejos teleclubes y los viejos bares. Como epicentro de la vida social de una población envejecida y escasa en esos lugares, para que tuvieran donde juntarse, donde reunirse.

Y de esos 500.000 euros, ahora que estamos en el ecuador del año, ahora que está a punto de acabarse la mitad del año, no se ha gastado ni un solo ejemplo. Primera cuestión.

La segunda cuestión, me lo ha recordado su señoría, la proponente, con las citas. Mire usted, a mí me llama la atención que los restaurantes más afamados de Cantabria, de España, incluso del mundo, anuncien sus productos de la siguiente manera: Economía de mercado, productos de kilómetro 0. Y eso le añade un valor.

Pero en mi Torrelavega natal y en mi Cantabria, jamás escucho: Zapateros de mercado; carniceros del mercado; carpinteros del mercado; fruteros de kilómetro 0. No escucho eso.

Luego, el esfuerzo tiene que ser integral. Tiene que ser económico, tiene que ser social, tiene que ser demográfico, tiene que ser laboral, y así conseguiremos algo.

Por cierto, así conseguiremos algo más, algo más que con el Plan de autónomos, que de las 50 medidas que tenían dotadas ni más ni menos que con 40 millones de euros, procedentes del Fondo social europeo, de los 60 millones, de las cuales solo dos eran novedosas: la cuota triple 0 y la web. Que por cierto me dicen que no funciona. De esas medidas, no han servido absolutamente para nada, porque desde el año 24 al año 25 hemos pasado de 41.131 autónomos a 41.181. Hemos incrementado la cifra de autónomos en 50. Pero si hacemos un análisis interanual, pues hemos perdido desde septiembre del 24 hasta abril del 25. Después de encadenar ocho meses, ocho meses de bajada de cifras, hemos perdido, ni más ni menos que 199 autónomos.

Por tanto, vamos en descenso vertiginoso, y eso hay que resolverlo, con cualquier medida, con la iniciativa de sus señorías, que nos vale, con el plan de empleo joven, que vamos a atraer enseguida, con la iniciativa que pusimos en marcha en el 22 desde el año desde SODERCAN para las transferencias de las empresas familiares, y también nos vale la ley de juventud, en la que se prima el destino de partes económicas, que primero se concretaban y ahora, para beneficio de todos, han dejado genéricamente destinadas a la gente joven, para que esa gente joven se introduzca en ese segmento laboral tan deteriorado, tan denostado, que no tiene bajas, que no tiene vacaciones y que necesita de dignificarse, porque de esa manera evitaremos que el 40 por ciento de los autónomos gane tenga ingresos, gane menos que lo estipulado en el salario mínimo interprofesional. De esa manera también evitaremos que el 38,6 por ciento de las mujeres que son autónomas ganen menos de 950 euros al mes, que eso es lo molla, eso es lo sustantivo de esta y de otras iniciativas para solucionar esa situación, que es bastante lamentable.

Por tanto, la solución tendrá que venir por una suma de sumandos. Esto que vamos mencionando entre todos, porque, si no vamos a tener serios problemas, porque ¿sabe usted quién mantiene los 4.131 autónomos, o los 41.181 autónomos? Pues los mantienen las mujeres y los migrantes, las mujeres y la población extranjera, porque de cada 10 autónomos que se jubilan, o de, de cada diez autónomos que dejan de serlo, siete, siete de esas vacantes son cubiertas por conciudadanos nuestros de procedencia extranjera. Y eso es lo que tenemos que analizar, por ahí, por ahí va la cuestión, porque si no, el equilibrio social será muy debilitado; la división territorial se debilitara, porque el problema no es que no podamos tomar un café en esa tierra meracha, el problema es que no tengan vida social en los pueblos de Valderredible, en los pueblos del oriente, en los pueblos del occidente y que un autónomo en esas condiciones laborales que no tiene baja, que no puedo cerrar su negocio, etcétera, etcétera, gane al mes menos de 950 euros.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ese es el problema, porque en esa ley de autónomos, plan de autónomos no se ha resuelto absolutamente nada, aún destinando 40.000.000 de euros con 50 medidas, de las cuales 48, prácticamente 49 ya existían.

Votaremos que sí por lo dicho en algún momento de mi intervención, porque nos vale cualquier iniciativa que aporte algo.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

Como es lógico, quiero expresar mi agradecimiento a los grupos parlamentarios que apoyan la iniciativa.

El respaldo que muestran es un compromiso por el futuro de nuestra región con nuestros autónomos y con la vitalidad de nuestros municipios.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, Sr. Marcano en lo que ha dicho. También le tengo que decir que en nuestra moción recoge gran parte de lo que usted ha mencionado aquí, es cierto que falta, pero bueno, ustedes también han dicho que ya presentarán y entre todos tenemos que hacer y conseguir que se apruebe y que se mejore la condición de los autónomos.

Recogeremos, como le he dicho también anteriormente al Partido Popular, la enmienda del Partido Popular. Es cierto, aceptamos la enmienda, aceptamos, que un punto es de carácter estatal. Presentaremos quizá otra iniciativa y si no, pero ustedes tienen que ser más reivindicativos. El Gobierno, el Gobierno, tiene que ser más reivindicativo, efectivamente, con el poder central.

Vale. Yo creo que este apoyo trasciende a las diferencias ideológicas y demuestra que cuando se trata de proteger al, al tejido productivo y social de nuestra región, nos podemos ir todos en torno a esta causa común. Porque al final de lo que se trata y por lo que nos pagan los ciudadanos, es por intentar construir una Cantabria mejor, más fuerte, dinámica y sustentable en el tiempo.

Esta moción, como hemos dicho ya, estamos todos de acuerdo a ver de una crisis inminente, que es la jubilación de más de 700.000, de 7.000 autónomos en los próximos dos años y que representan el 18 por ciento de nuestro sector productivo. Y no estamos hablando de un problema abstracto, sino de una amenaza real que podría traducirse en el cierre de miles de negocios, la pérdida de decenas de miles de empleos directos e indirectos y la desaparición de servicios esenciales en nuestros municipios.

Además, esta iniciativa aboga por aprender de modelos también europeos es exitosos, como los de Francia y Alemania, que han implementado programas de relevo generacional con incentivos fiscales, bonificaciones y simplificación administrativa.

Los beneficios de esta moción para Cantabria son múltiples y de gran alcance. En primer lugar, preservará miles de empleos y negocios evitando el cierre de empresas viables, que son fundamentales para la economía regional. Cada negocio autónomo genera dos o tres, en promedio dos o tres empleos indirectos, lo que significa que estamos protegiendo decenas de miles de puestos de trabajo.

En segundo lugar, es mantener mantendrá servicios esenciales en nuestros municipios, especialmente en áreas rurales donde los comercios, talleres y servicios agrícolas son la columna vertebral de la comunidad.

Y, en tercer lugar, combatirá la despoblación, un problema crítico en Cantabria, al fomentar oportunidades laborales y empresariales que mantengan vivos nuestros pueblos.

Finalmente, garantiza, garantiza, garantizará la transferencia del conocimiento y experiencia, preservando el rico legado de oficios y tradiciones que han definido, la identidad de nuestra región.

Cantabria merece un futuro próspero, donde los autónomos, que recordemos son el motor de nuestra economía, pueda pasar el testigo a una nueva generación de emprendedores.

Señorías, como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España, y muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Pasamos ahora a la votación de la moción número 117.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Pues queda aprobada la moción por unanimidad de treinta y cuatro votos a favor.